

	INSTRUCCIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA	
	Proceso PC.09.24 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	Fecha última modificación: V4 03/03/2022

DENOMINACION:	I. T. [PC.09.24]- 04 Instrucciones Técnicas de Reconocimiento de asignaturas de Grado y Máster
----------------------	---

Cambios respecto de la versión anterior	
Actualización por normativa EPS de Jaén respecto a las prácticas de empresa. Nuevos códigos de proceso y registros. Actualización normativa específica.	

Elaborado	Javier Cano Martínez
Aprobado	José María Cárdenas López
Publicado	Fernando Manuel González Ruiz

Objeto	Procedimiento para realizar el trámite de Reconocimiento de asignaturas de Grado y Máster.
---------------	--

Indicadores	I.[PC.09.24]-02 Porcentaje de alumnos que solicitan reconocimientos de Asignaturas tramitadas en un plazo no superior a dos meses desde la finalización de la presentación de instancias.
Registros	R. [PC.09.24]-33 Universidad virtual R. [PC.09.23]-15 UXXI-Académico: Matrícula R. [PC.09.23]-18 UXXI-Académico: Expedientes R. [PC.09.23]-21 TRAMUJA: Reconocimiento de asignaturas R. [PC.09.24]-27 UXXI-Académico: Gestión económica
Formatos	https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/secretaria-virtual/reconocimiento-de-creditos/reconocimiento-de-asignaturas-en-el-grado-y-master

Normativa	Normativa de matrícula para el curso académico actual Normativa reconocimiento creditos integrada CG 25 5 junio 2017
------------------	---

Procedimiento del trámite Reconocimiento de asignaturas de Grado y Máster

Acceder al trámite (Intranet > Universidad Virtual > Nombre usuario y Clave de acceso > Servicios administrativos > Trámites > RAGM: [Reconocimiento de asignaturas para titulaciones de Grado y Máster](#)). Aparece el nombre del trámite (Año/Nº del trámite/Nº del expediente alumno/correo electrónico alumno) y 4 pestañas:

- Expedientes pendientes (todos los expedientes pendientes de estudio que se encuentra en cualquier etapa del proceso)
- Expedientes terminados (Finalizado-resuelto o Finalizado por desistimiento)
- Todos los expedientes (pendientes o finalizados en cualquier etapa del proceso, y cancelados)
- Mi configuración

Inicio > Servicios administrativos > Trámites

Ausencias	Trámites
Certificado de retenciones 2016	Trámites disponibles
Datos Personales	[Todas mis solicitudes] [Todos los expedientes pendientes] [Todos los expedientes terminados]
Dirección laboral	GRP – Gestión de residuos peligrosos
EC. Nóminas y otras retribuciones	[Nueva solicitud] [Mis solicitudes] [Mi configuración]
Expediente administrativo	CER – Certificado académico personal o por traslado
Formación ENS	[Nueva solicitud] [Mis solicitudes] [Mi configuración]
Secretaría General - Censos	QYS – Quejas y sugerencias
Sistema de verificación de asistencia	[Nueva solicitud] [Mis solicitudes] [Mi configuración]
Trámites	ADB – Adquisiciones bibliográficas
	[Nueva solicitud] [Mis solicitudes] [Mi configuración]
	RCCF – Reconocimiento de créditos de ciclos formativos de grado superior
	[Expedientes pendientes] [Expedientes terminados] [Todos los expedientes] [Mi configuración]
	RAGM – Reconocimiento de asignaturas para titulaciones de grado y master
	[Expedientes pendientes] [Expedientes terminados] [Todos los expedientes] [Mi configuración]
	RCO – Reconocimiento de créditos optativos
	[Expedientes pendientes] [Expedientes terminados] [Todos los expedientes] [Mi configuración]
	TRE – Traslado de expediente (Entrante)
	[Mis solicitudes] [Expedientes pendientes] [Expedientes terminados] [Todos los expedientes] [Mi configuración]

1. Etapa: Solicitud

A cumplimentar por el alumnado.

2. Etapa: Estudio de solicitud

(Expedientes pendientes – Acceder estudio)

A revisar por el personal de secretaría, Unidad de Reconocimientos.

Comprobar los datos del alumno/a en la solicitud, y si tiene bonificaciones.

Asignaturas de las que solicita reconocimiento: Distinguir dos casos:

1.- Alumnos/as que hayan cursado asignaturas de Grado o Máster en la UJA o Centro adscrito (SAFA), no es necesario aportar ninguna documentación, aparecerá Universidad de Jaén (Asignaturas aprobadas).

Analizar si existen precedentes en los reconocimientos de asignaturas entre titulaciones de la UJA. Si todas tienen precedentes, se aplicarían directamente por parte del área de reconocimientos. Por tanto estas peticiones no pasarían a la etapa de validación del Centro.

2.- Alumnado que no haya cursado las asignaturas en la UJA, es necesario aportar la siguiente documentación:

- Certificado de Notas (revisar la asignatura por la que se solicita reconocimiento que debe aparecer aprobada en el certificado, convenientemente firmado. No se admiten Notas informativas).

- Programa de las asignaturas en el curso académico superado en la Universidad de origen, que deberá de coincidir con el curso académico en la certificación académica de calificaciones presentada.

- Excepción: En el caso de solicitar reconocimiento por Experiencia profesional es necesario aportar el informe de la vida laboral expedida por la Seguridad Social, el contrato de trabajo y la memoria de actividades desempeñadas.

Si algunos de estos documentos no están correctos: Programa, Certificado, etc., se pasa a la etapa de Subsanación (explicando el motivo de la subsanación y el plazo para realizarla; volviendo al alumnado para subsanar), y si están correctos se envía a la Validación por parte del Centro (siguientes etapas).

Trámites > RAGM > 2020/000211 (126A/4288/amg00263)

Solicitud de reconocimiento de asignaturas de grado y máster

Datos de la solicitud 2020/000211

Apellidos y nombre	[REDACTED]
D.N.I.	[REDACTED]
Familia Numerosa	-
Plan de estudios	126A - Grado en Psicología
Expediente	4288
Centro	1 - FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN
Campus	1 - LAS LAGUNILLAS

Asignaturas de las que solicita reconocimiento

Código	Asignatura	Reconoc.	Ver
12611001	Análisis de datos en psicología I	Reconocida	<input type="button" value="Ver"/>
12611002	Análisis de datos en psicología II	Denegada	<input type="button" value="Ver"/>
12613011	Psicología del trabajo y de los recursos humanos	Denegada	<input type="button" value="Ver"/>
12612016	Psicología de las organizaciones	Reconocida	<input type="button" value="Ver"/>

3. Etapa: Subsanación

Comprobar nuevamente toda la documentación anterior (Estudio de la solicitud):

- Si alguno de los documentos no están correctos (ver Subsanación anterior)
- Si todos los documentos están correctos Validación por parte del Centro.

Si transcurre el plazo sin subsanar la documentación requerida, pasa a la etapa de Finalizado por desistimiento.

Subsanación Prg+Cert: Deberá presentar el Certificado Académico Personal y el Programa de la asignatura, en su apartado correspondiente, en el plazo de 10 días.

Datos de la asignatura que ya ha cursado por la que solicita reconocimiento

Campo	Valor
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Psicología
Plan de Estudios	Grado en Logopedia
Asignatura	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y ANÁLISIS DE DATOS DE INVESTIGACIÓN EN LOGOPEDIA
Curso	2019-20
Certificado	Fichero del certificado
Programa de la asignatura	Fichero del programa

Observaciones

Subsanación No requiere ▼

Motivo Subsanación

Cerrar

4. Etapa: Validación por parte del Centro

Le corresponde al Centro resolver, a la vista de la documentación aportada por el alumnado, aceptando o denegando el reconocimiento de las asignaturas solicitadas por el alumnado.

El Centro tiene la opción a la hora de resolver los reconocimientos, de crear precedentes o de eliminar los que en su momento se aprobaron, en el proceso telemático del trámite con su perfil de usuario de profesorado P.D.I.

Si deniega el reconocimiento de todas las asignaturas, pasa directamente a la etapa de Finalizado - desestimado, donde se le comunicará los motivos de la denegación motivada al alumnado solicitante.

A su vez el alumnado recibirá la notificación de la resolución, indicándole el recurso que proceda por su denegación.

5. Etapa: Solicitud de Alteración de Matrículas

A cumplimentar por el alumnado.

Las asignaturas reconocidas, siempre que esté matriculado serán dadas de baja en su Matrícula por el área de Reconocimientos, y el alumno/a tendrá la opción de ampliar su matrícula, si lo estima conveniente.

En cualquiera de los dos casos, el alumnado deberá Continuar con su Solicitud., de no hacerlo se dará por desistida su petición inicial de reconocimiento.

6. Etapa: Gestión de Matrículas

Se realizan las modificaciones de alta y/o baja en la aplicación de UXXI-Académico solicitada, por el área de Reconocimientos, que el alumnado haya solicitado en la etapa anterior.

Deberá de cumplir la normativa de matrícula (por ejemplo: mínimo de créditos a matricular si solicita beca del Ministerio, requisito para los TFG y TFM, asignaturas específicas con prerrequisitos etc.).

Asignaturas que se modifican en su matrícula por reconocimiento

Código	Asignatura	Matrícula
12611001	Análisis de datos en psicología I (T)	Baja
12612009	Métodos y diseños de investigación psicológica (B)	Baja

Asignaturas que se modifican en la matrícula por reconocimiento

Código	Asignatura	Modo	Procesada
12611001	Análisis de datos en psicología I (T)	Borrado de matrícula	Sí
12612009	Métodos y diseños de investigación psicológica (B)	Borrado de matrícula	Sí

7. Etapa: Reconocimiento

Los créditos y la calificación numérica de las asignaturas cursadas en la UJA y Centros adscritos (SAFA), se traspasarán automáticamente de Universitas-UXXI, y Finalizar (Finalizado - estimado).

Los créditos y la calificación numérica de las asignaturas no cursadas en la UJA, procederemos a su anotación manual comprobando su certificación académica personal oficial.

Posteriormente, Grabar para traspasar los datos a UXXI, dónde comprobaremos que todo está correcto y Grabar recibo (el alumnado con estudios de origen de la UJA no pagan. Los de Universidades externas a la UJA, los de SAFA, y los que hayan solicitado Experiencia Profesional, pagan todos un 30% de precio de 1 crédito en primera matrícula).

En el supuesto que no paguen en el plazo establecido, su petición de reconocimiento se dará por finalizada por desistimiento del alumnado

Cuidado con el Reconocimiento de Créditos optativos, de aquel alumnado que deben pagar, porque no aparece marcado el check de pago.

En Universitas-UXXI – Expediente – Transferencia y Reconocimiento de créditos – Fecha del reconocimiento (marcada), Línea de reconocimientos, aceptamos las asignaturas que hayan sido reconocidas al alumnado y grabamos. Automáticamente saldrá una ventana para generar el recibo – Sí – (nunca agrupar este pago con el de la matrícula), y aplicar las bonificaciones correspondientes que procedan y estén en vigor: Título de Familias Numerosas, Discapacidad, Acción Social, Violencia de Género etc.

The screenshot shows the 'Reconocimiento de créditos' form in the UXXI - Académico system. The form is titled 'Expediente' and contains the following information:

- Alumno:** [Redacted] W [Redacted] [Redacted]
- Plan:** 126A **Grado en Psicología** **Num. ord.:** 4288 **Petición:** [Redacted]

The main table lists recognized credits:

Códi...	Asignatura	Nombre	C...	Nota	Estado
1	12611001	Análisis de datos en psicología I	N	7,1	Aceptada
2	12612016	Psicología de las organizaciones	N	8	Aceptada
3	12612009	Métodos y diseños de investigación psicológica	A	6,2	Aceptada

Below the table, there are several input fields and options:

- Conv.:** 2020-21 **T.A.:** T **Básica** **Cred.:** 6 **Notable** **Nº Conv.Ori.:** [Redacted]
- Calificación europea:** [Redacted] **Nº Mat.Ori.:** [Redacted] **Nº Npr.Ori.:** [Redacted]
- Origen:** [Dropdown menu]
- Movimientos:** [Button]
- Petición:** [Dropdown menu]
- Inf. estudios o... Datos Recon... Motiv.deneg.:** [Input fields]

The bottom of the form shows the 'Código de asignatura' field, the word 'CONSULTA', and the date '10/03/2021'.

Asignaturas de las que solicita reconocimiento

Mostrar todos los datos de la solicitud

Código	Asignatura	Cr.	Cal.	Núm.	M.H.	S.C.	Pago
12611001	Análisis de datos en psicología I		7.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Universidad de Granada – Facultad de Psicología – Grado en Logopedia – INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y ANÁLISIS DE DATOS DE INVESTIGACIÓN EN LOGOPEDIA – Cert.	-	-				
12612016	Psicología de las organizaciones		8.0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Universidad de Granada – Facultad de Ciencias del Trabajo – Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos – PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES – Cert.	-	-				

8. Etapa: Pago del Recibo

El recibo pagado en plazo finalizará el proceso, pudiendo realizarlo telemáticamente por TPV tarjeta bancaria, o bien en efectivo personándose en la sucursal bancaria (siguiente etapa).

El recibo no pagado en plazo, volverá a matrículas: **Anulación de alteración de matrículas** (para deshacer el reconocimiento y la alteración solicitados por el alumno/a).

9. Etapa: Aceptación

Trámite automático por uvirtual@ujaen.es.

10. Etapa: Finalizado y estimado

Trámite automático por uvirtual@ujaen.es.

Estado de la solicitud

Etapa	F.Inicio	F.Fin
Solicitud	07/10/2020 13:15:47	07/10/2020 13:15:47
Estudio de la solicitud	07/10/2020 13:15:47	19/10/2020 13:00:27
Subsanación	19/10/2020 13:00:27	26/10/2020 10:36:31
Estudio de la solicitud	26/10/2020 10:36:31	27/10/2020 14:21:51
Subsanación	27/10/2020 14:21:51	03/11/2020 13:06:02
Estudio de la solicitud	03/11/2020 13:06:02	03/11/2020 14:24:21
Validación por parte del centro	03/11/2020 14:24:21	04/12/2020 11:23:06
Solicitud de alteración de matrícula	04/12/2020 11:23:06	08/12/2020 23:48:03
Gestión de matrícula	08/12/2020 23:48:03	09/12/2020 08:38:15
Reconocimiento	09/12/2020 08:38:15	09/12/2020 08:45:12
Pago del recibo	09/12/2020 08:45:12	12/12/2020 19:21:18
Aceptación	12/12/2020 19:21:18	12/12/2020 19:21:49
Finalizado – resuelto	12/12/2020 19:21:49	12/12/2020 19:21:49

Trámites > RAGM > 2020/000211 (126A/4288/amg00263)

Expedientes del trámite Reconocimiento de asignaturas para titulaciones de grado y master

Mostrar/Ocultar filtro

2020/000211 (126A/4288/amg00263)

Etapa(s) actual(es):

- Finalizado - resuelto

[acceder] [acceder a EST] [acceder a SUB] [acceder a VCN] [acceder a MAT] [acceder a GSM] [acceder a REC] [acceder a PAG] [acceder a ACP] [acceder a FIN]

Página: 1 de 1

Registros por página: 25 Cambiar

En caso de problemas con el trámite deberá ponerse en contacto con: documentacionreconocimiento@ujaen.es

Expedientes Cancelados

El usuario del trámite (alumnado) puede cancelar su solicitud sólo en la etapa de Estudio de la Solicitud, antes de su estudio y antes de haber pasado a la etapa de Validación por el Centro.

También el Administrador del trámite puede cancelar la solicitud, en la etapa de Estudio de la Solicitud, en la de Subsanación, en la de Validación por el Centro, explicando los motivos de dicha cancelación, bien a petición de alumnado, por errores en el trámite, problemas técnicos etc.

2020/000252 (123A/846/Imm00069)

solicitud cancelada

[acceder] [acceder a EST] [acceder a VCN]

Trámites > RAGM > 2020/000252 (123A/846/Imm00069)



La solicitud ha sido cancelada por el administrador del trámite.
A petición del Vicedecano de Filología que resuelve cancelamos el trámite, para que la alumna solicite una nueva petición del 2 al 20 de noviembre de 2020.

Reconocimiento de asignaturas de grado y máster

Datos de la solicitud 2020/000252

OBSERVACIONES PARA LOS RECONOCIMIENTOS DE LOS ALUMNOS DE LA EPS DE JAEN.

Hay que tener en cuenta el reconocimiento de créditos por prácticas de empresa (ICARO) en la Escuela Politécnica Superior de Jaén. Según su normativa estas prácticas también podrán ser reconocidas por las asignaturas optativas de prácticas de sus Planes de Estudio, por lo que deberá comprobarse si el alumno las ha reconocido por asignaturas (ya que sólo se pueden reconocer por uno de los dos procedimientos).